

REGLAMENTO

San Silvestre 2.021

El Excmo. Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, organiza la **San Silvestre 2021**.

La carrera se celebrará el **jueves, 30 de diciembre de 2021**, dándose la salida a las **19:00 horas** desde la **Plaza de España**.

Categorías, Distancias y Horarios:

Todos los atletas que lo deseen, federados o no, contemplados en las categorías que se detallan. Se garantizará la participación de los 500 primeros inscritos.

Categorías

Carreras Infantiles

- Chupetines (de 0 a 5 años).
- Carrera 1 (de 6 a 10 años).
- Carrera 2 (de 11 a 14 años).

Carrera Absoluta:

- Carrera Absoluta (más de 14 años).

Horarios:

Se dará las salidas de las carreras infantiles con el siguiente horario:

- Chupetines: 19:30 horas.
- Carrera 1: 19:40 horas.
- Carrera 2: 19:50 horas.

La salida de la Carrera Absoluta se dará a las 20:00 horas.



Inscripciones:

El periodo ordinario de inscripciones será hasta el 30 de diciembre a las 14:00 horas.

Las inscripciones serán gratuitas para todos los participantes y se realizarán en la sede de la Universidad Popular (C/ Escuelas Graduadas, S/N).

Recogida de Dorsales:

Se recogerá cuando se realice la inscripción en los lugares determinados por la organización.



Trofeos, Medallas y Obsequios:

Se otorgarán a los tres primeros clasificados y tres primeras clasificadas de la carrera de absoluta. Se otorgará un premio al primer corredor y primera corredora local.

Los premios no serán acumulativos.

Se obsequiará a todos los participantes infantiles con una medalla conmemorativa de la prueba.



Acreditación ante la Organización:

La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en el formulario de inscripción.

La irregularidad o falsificación de estos provocará la descalificación inmediata.

Condiciones de Participación:

Los participantes se comprometen a:

1. Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
2. Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, servicio de organización y Policía Municipal o Guardia Civil.
3. Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.
4. Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que la organización se vea obligada a realizar por causas ajenas a su voluntad.
5. Declarar no sufrir ningún problema de salud que les impida la práctica deportiva y la disputa de esta carrera popular. Asume como responsabilidad propia las consecuencias que puedan derivarse del incumplimiento de este punto.

Descalificaciones:

Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, utilice sustancias prohibidas, corra sin dorsal, corra con el dorsal de otro corredor, no se atengan al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.



Reclamaciones:

Se adjunta hoja de reclamación ante la junta de Extremadura en el ANEXO 2 del presente reglamento.

Control De Carrera:

El control se realizará por la organización.

Servicios Médicos:

Habrà un servicio médico y/o ambulancia durante la prueba.

Guarda-Ropa:

Habrà un espacio destinado para la ropa de los corredores situado junto a la carpa de recogida de dorsales en línea de meta. Para retirar las bolsas depositadas, se deberá presentar el dorsal. No se entregará ninguna bolsa sin su presentación.

Seguro:

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil.

La organización declina toda responsabilidad de los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse así mismo o a terceros, por incumplimiento de las normas.

Derecho a Imagen:

El participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus



palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos. El participante declara aceptar toda explotación, por parte de la Organización o de un tercero autorizado, de las imágenes y videos realizados antes, durante y después de la prueba.

Contingencia:

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración y que supongan su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

Interpretación del Reglamento:

La Organización se reserva el derecho de resolver las dudas que puedan surgir durante el desarrollo de la carrera según su criterio.

Los/as atletas por el hecho de participar aceptan la totalidad de este Reglamento.

Protección de Datos y Cesión de Imágenes:

Pulsaciones net Cáceres S.L. (en adelante Pulsaciones.net) en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa al usuario que los datos personales que aporta en este acto serán incluidos en ficheros informatizados de datos de carácter personal de su titularidad. Pulsaciones.net tiene la obligación de secreto de los datos y el deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.



La inscripción a esta carrera comporta el consentimiento del corredor para que, a través del correo electrónico o número de móvil facilitados, se le pueda informar de las distintas pruebas que se organicen por la empresa Pulsaciones.net, la clasificación y el tiempo obtenidos en las carreras en las que participe, así como noticias relacionadas con el mundo del atletismo popular que pensemos puedan ser de su interés.

A efectos de notificación todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil.

Todos los participantes al aceptar este reglamento autorizarán expresamente a Pulsaciones.net junto con su inscripción, al uso de las imágenes capturadas en tales actividades para fines exclusivamente promocionales y de contenido deportivo.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al participante que al suscribir el formulario de inscripción consiente expresamente y autoriza al organizador del evento para que los datos personales consignados en el mismo sean comunicados a la entidad aseguradora con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que Ud. conste como asegurado, con objeto de dar cobertura a los accidentes y lesiones que puedan producirse en la práctica deportiva. Le informamos que dichos datos personales serán incorporados a un fichero propiedad de Pulsaciones.net

Ud. puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose por escrito a Pulsaciones.net en la dirección de correo electrónico info@pulsaciones.net.



Recorrido:

El circuito será urbano en toda su totalidad. El circuito permanecerá cerrado durante el desarrollo de la prueba a cualquier tipo de vehículo, excepto los autorizados por la Organización. Este estará controlado y vigilado por la Organización y voluntarios de ésta. Se establece como tiempo máximo para recorrer la distancia de todas las categorías de **1 hora**.



ANEXO I

AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN CARRERAS NO PREVISTAS PARA MENORES DE EDAD

Prueba: _____

Día: _____

Lugar: _____

Hora: _____

Yo, D./Dña.: _____

con DNI nº.: _____, actuando como padre, madre o tutor,

autorizo a: _____

con DNI nº.: _____ y con fecha de nacimiento: _____

a participar en la prueba de: _____ Kilómetros.

Para que así conste, y asumiendo toda la responsabilidad por la participación de un menor, en una carrera no adecuada para su edad, firmo la presente en

En _____ a _____ de _____ de 2.02 _____

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que, al rellenar este formulario, todos sus datos pasarán a formar parte de un fichero automatizado cuyo propietario y responsable es PULSACIONES.NET S.L., con domicilio social en Cáceres, Calle Hojalateros nº19, Pol. Ind. Las Capellanías, código postal 10005, provincia de Cáceres, y CIF: B10377430, cuya finalidad es el tratamiento de datos para la prestación de los servicios contratados. PULSACIONES.NET S.L. Se compromete a la utilización de los datos incluidos en el fichero mediante correctas medidas técnicas y legales, a respetar su confidencialidad y a utilizarlos de acuerdo con la finalidad de este. Usted nos autoriza a comunicar dichos datos, a nuestras entidades colaboradoras, como puedan ser asesorías fiscales y contables, con la misma finalidad anterior. Usted nos da su consentimiento para realizarle encuestas de satisfacción, así como para enviarle información y ofertas de nuestros productos y servicios que puedan ser de su interés. En caso de no estar de acuerdo con este párrafo marque la siguiente casilla. Le rogamos que nos comunique cualquier modificación de sus datos personales a fin de que la información contenida en nuestros ficheros esté en todo momento actualizada y no contenga errores. Asimismo, le informamos que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el domicilio social de PULSACIONES.NET S.L. Se considera necesario rellenar todos los campos del presente formulario. El usuario será el único responsable de cualquier daño o perjuicio, directo e indirecto, que ocasione a PULSACIONES.NET S.L. o a cualquier tercero a causa de rellenar este formulario con datos falsos, inexactos, incompletos o no actualizados o con datos de terceros. La cumplimentación del presente formulario conlleva la aceptación del REGLAMENTO DE LA PRUEBA. Puede consultar el mismo en <http://www.pulsaciones.net>



Anexo 2.

HOJA DE DENUNCIA, QUEJA O RECLAMACIÓN

Denuncia (a rellenar por la
Queja Administración)
Reclamación

DATOS DEL RECLAMADO

Nombre Comercial:	
Nombre o Razón Social:	
C.I.F./NIF	Servicio o Actividad
Dirección del Establecimiento	
C: Postal, localidad y provincia	Teléfono
<p>En _____, a _____, de _____, de _____</p> <p>Entregado por _____</p> <p>En calidad de _____</p> <p style="text-align: center;">Firma</p>	

DATOS DEL RECLAMANTE

Nombre y Apellidos:	
Domicilio:	
Código Postal, localidad y provincia	Teléfono
Nacionalidad:	D.N.I. ó pasaporte:
Hechos que motiven la reclamación:	
<p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	
Y por ello solicito _____	
<p>_____</p> <p>_____</p>	
Documentos que se adjuntan:	
<p>En _____, a _____, de _____, de _____</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: _____</p>	



ANEXO 3

MEDIDAS PREVENTIVAS ANTI-COVID-19

1. Contaremos con una carpa para la entrada a la zona de salida y meta de todos los asistentes.
2. Una vez dentro, se deberá llevar mascarilla puesta en todo momento, tan solo se la podrán quitar los atletas, una vez se dé la salida de la prueba.
3. Tendremos varios puntos con geles hidroalcohólicos dentro del recinto, al igual que en cada uno de los avituallamientos.
4. Se habilitará una zona de salida del recinto, distinto a la entrada, delimitado por vallas.

MEDIDAS GENERALES ANTI-COVID-19

1. Todos los asistentes se comprometen a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan en el presente reglamento, así comó las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
2. Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
3. Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.



4. Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.
5. Que el participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la organización con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.
6. Que él o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez/a-árbitro o delegado/a técnico/a).
7. Que el participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

Nota: Estas medidas son orientativas y provisionales, se adaptarán a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias vigentes en el momento del evento. Sujetas a ideas, supresión, implementación, modificación y desarrollo por otras áreas y departamentos. Seguimiento continuo de las medidas adoptadas por la OMS y el Ministerio de Sanidad para reducir el riesgo general de transmisión.



ORGANIZA



DIRECCIÓN TÉCNICA Y MONTAJE:

